



**JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de abril de dos mil diecisiete (2017)

Expediente:	1100133350262016-00221-00
Accionante:	Luis Galindo Cepeda
Accionado:	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Medio de control:	Nulidad y restablecimiento del derecho

El Despacho evidencia que en el encabezado de la providencia calendarada el 7 de octubre de 2016, por la cual se dispuso admitir la demanda, se señaló como accionante al señor Carmelo Gil Castiblanco y en la parte motiva de la decisión se indicó que el accionante corresponde al señor Luis Galindo Cepeda.

El artículo 286 del Código General del Proceso, prevé:

***“Artículo 286. Corrección de errores aritméticos y otros.** Toda providencia en que se haya incurrido en error puramente aritmético puede ser corregida por el juez que la dictó en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte, mediante auto.*

Si la corrección se hiciere luego de terminado el proceso, el auto se notificará por aviso.

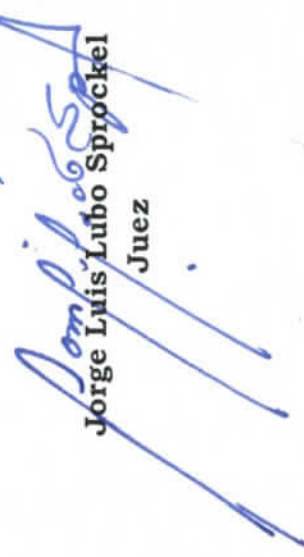
Lo dispuesto en los incisos anteriores se aplica a los casos de error por omisión o cambio de palabras o alteración de estas, siempre que estén contenidas en la parte resolutive o influyan en ella.”

Negrillas del Despacho

Evidenciada la imprecisión determinada el despacho reitera y aclara que en el plenario quien funge como demandante es el señor **Luis Galindo Cepeda**, identificado con cédula de ciudadanía número 19213449 expedida en Bogotá.

En lo demás estese a lo resuelto en el auto de fecha 7 de octubre de 2016 por el cual se dispuso admitir la demanda y continúese con el trámite procesal respectivo.

Notifíquese y cúmplase


Jorge Luis Lubo Spröckel
Juez



**JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



**JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** notifico a las partes
la providencia anterior hoy **2 DE MAYO DE 2017**,
a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FRANCY PAOLA VÉLEZ RUBIANO
SECRETARIA